



Autoridades de la PNP fueron captadas libando licor y utilizando autos oficiales

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO PIDE NO CESAR
INVESTIGACIONES DE USO IRREGULAR DE VEHÍCULOS
POLICIALES EN HUANCAYO
Nota de Prensa N°131/OCII/DP/2012**

- ***Caso está en manos de la Fiscalía Anticorrupción de Junín e Inspectoría de la Policía Nacional del Perú.***

El jefe de la Oficina Defensorial de Junín, Adolfo Ibarra, solicitó a las autoridades del Ministerio Público y la Policía Nacional del Perú (PNP) no cesar las investigaciones del presunto uso irregular de vehículos oficiales por parte del Director de la Región Policial Centro, General PNP Luis Basilio Grossman, y el Coronel PNP, Juan Asmat Púcalo.

Ibarra recordó que ambas autoridades policiales fueron captadas el pasado jueves, 19 de abril, en un conocido club campestre de Huancayo mientras libaban licor y utilizaban los automóviles de placa HH-166, KM-0818 y RIV-750, que les fueron asignados para el cumplimiento de sus funciones. Este hecho representaría una falta muy grave, según sostuvo.

“Por ese motivo, el pasado 26 de abril pusimos el caso en conocimiento del Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funciones de Junín, y del Inspector General de la Policía Nacional del Perú, para que inicien las investigaciones correspondientes, y sancionen a quienes sean hallados responsables”, señaló el funcionario.

Sin embargo, el representante de la Defensoría del Pueblo lamentó haber tomado conocimiento de presuntas amenazas de las cuales estarían siendo víctimas los funcionarios involucrados en la investigación. En ese sentido, calificó de “inaceptable” cualquier tipo de amedrentamiento, y reiteró su pedido de “no cesar con las investigaciones”.

Lima, 11 de mayo de 2012.